



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/462
24 de septiembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 76 del programa

CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 46/73 B de 11 de diciembre de 1991, la Asamblea General pidió al Secretario General que le informara en su cuadragésimo séptimo período de sesiones y al Comité de Información en su 14° período de sesiones sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en la resolución.
2. En el 14° período de sesiones del Comité de Información, celebrado del 30 de marzo al 16 de abril de 1992, se presentaron los siguientes documentos relativos a los temas abarcados por la resolución:
 - a) Informe sobre las actividades del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (A/AC.198/1992/2);
 - b) Informe sobre la ejecución de un programa de información a nivel de todo el sistema sobre la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que se celebrará en 1992 (A/AC.198/1992/3);
 - c) Informe sobre los centros de información de las Naciones Unidas en 1991: asignación de recursos y asistencia del gobierno anfitrión (A/AC.198/1992/4).
3. La Secretaria General Adjunta de Información Pública proporcionó más información en varias declaraciones formuladas ante el Comité de Información.
4. Las deliberaciones del Comité de Información figuran en su informe a la Asamblea General 1/. Como en oportunidades anteriores, en el presente informe se evita en lo posible repetir el material contenido en los informes presentados al Comité de Información. En él se abarcan principalmente temas que el Comité no ha examinado o se actualiza la información contenida en los informes enumerados más arriba.

5. El presente informe se concentra principalmente en actividades especiales y trabajos realizados por el Departamento de Información Pública (DIP). Por consiguiente, no se examina en detalle el contenido de publicaciones periódicas y en programas de radio y televisión como Perspective, La ONU en Acción, World Chronicle, Prontuario para oradores y conferenciantes y resúmenes informativos del Departamento para las organizaciones no gubernamentales, que difunden regularmente información sobre una variedad de cuestiones de que se ocupan las Naciones Unidas.

II. COOPERACION CON LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA

6. En el inciso b) i) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la Asamblea General pidió al Secretario General que velara por que el DIP cooperara más sistemáticamente con la UNESCO, especialmente en el plano práctico, a fin de aumentar al máximo la contribución del Departamento a las actividades de dicha Organización.

7. Durante el período correspondiente al informe, el Departamento ha proseguido consultas con la UNESCO, por conducto de su Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación, en lo relativo a la ejecución de proyectos propuestos por el seminario sobre el fomento de una prensa africana independiente y pluralista que, organizado conjuntamente por el Departamento y la UNESCO, se había llevado a cabo en Windhoek en 1991.

8. Además, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Departamento aunó esfuerzos con la UNESCO para organizar un seminario sobre el fomento de una prensa asiática independiente y pluralista, que se habría de llevar a cabo en Almaty del 5 al 9 de octubre de 1992. Se ha previsto que en los cursos prácticos y en el debate general participen unos 80 editores, redactores, productores de programas de radio y televisión, inversionistas en medios de comunicación y otras personas interesadas en el tema. Como conclusión del seminario, se determinarán los sectores que se han de tener en cuenta para la asignación de asistencia prioritaria y se preparará una lista de proyectos concretos para su ejecución.

III. COOPERACION CON LAS AGENCIAS DE NOTICIAS DE LOS PAISES NO ALINEADOS

9. En el inciso b) ii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B de la Asamblea General, se pidió al Secretario General que velara por que el Departamento de Información Pública fortaleciera su cooperación con agencias de noticias de países en desarrollo o establecidas en ellos, en particular con el Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados, con el Eco-Pool de las Agencias de Noticias de los Países No Alineados y con la Organización de Radiodifusión de los Países No Alineados, así como con otras agencias de noticias y organizaciones intergubernamentales y regionales.

10. Durante el período correspondiente al informe, el Departamento prosiguió su colaboración con el Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados mediante la aportación diaria de artículos noticiosos a la agencia TANJUG sobre diversos asuntos económicos, sociales, ambientales y otras cuestiones prioritarias de interés para las Naciones Unidas, de conformidad con el acuerdo concertado con esa agencia de noticias en 1989.

IV. ACTIVIDADES EN RELACION CON LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

11. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B de la Asamblea General, se pidió al Secretario General que velara por que el Departamento continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas en lo que respecta a la paz y la seguridad internacionales.

12. En ese sentido, el Departamento, en colaboración con la Oficina de Servicios de Conferencias, coordinó la producción y distribución como folleto, en todos los idiomas oficiales (DPI/1247), del informe del Secretario General, de fecha 17 de junio de 1992, titulado "Un programa de paz" (A/47/277-S/24111). El informe fue distribuido con rapidez en todo el mundo mediante el sistema de centros de información de las Naciones Unidas, así como por conducto de más de 1.300 organizaciones no gubernamentales que mantienen vínculos con el Departamento. El texto también fue traducido al alemán por el Servicio de Información de las Naciones Unidas, en Viena, y al japonés por el Centro de Información, en Tokio. Varios centros de información de las Naciones Unidas elaboraron versiones resumidas con los aspectos más destacados del informe que fueron traducidas al checo, griego, italiano, portugués, rumano, tagalo y urdu.

13. A raíz de la publicación del informe "Un programa de paz", el Departamento organizó entrevistas con el Secretario General y con funcionarios prominentes de las Naciones Unidas y efectuó una serie de reuniones informativas para la prensa. En ese contexto, y a fin de garantizar que entre las organizaciones de noticias nacionales y las organizaciones no gubernamentales se distribuyesen con más efectividad las principales declaraciones del Secretario General en materia de política, el Departamento ha elaborado un conjunto de directrices destinadas a los centros de información de las Naciones Unidas y a las oficinas exteriores del PNUD.

14. El Departamento publicó en fecha reciente un folleto en todos los idiomas oficiales con el texto de la Declaración sobre la determinación de los hechos por las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Se actualizó además el documento de referencia titulado "Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativas a la situación entre el Iraq y Kuwait" (DPI/1104/Rev.3).

15. En torno al tema de los conflictos regionales y las amenazas que plantean a la paz y el progreso mundiales, y con el patrocinio del DIP, se celebró del 9 al 11 de septiembre de 1992 la Conferencia anual de las organizaciones no Gubernamentales correspondiente a 1992. La Conferencia examinó las causas, la dinámica y las consecuencias de los conflictos regionales, estudió la función

central de las Naciones Unidas en lo relativo al desarme y al mantenimiento y establecimiento de la paz y abordó el importante papel de las organizaciones no gubernamentales en la solución de los conflictos y la asistencia humanitaria. A la Conferencia acudieron más de 1.000 representantes de organizaciones no gubernamentales procedentes de unos 60 Estados Miembros. Antes de que concluya 1992 se publicará un informe sucinto de los debates de la Conferencia.

16. El Departamento difundió información radiofónica sobre la Conferencia Internacional sobre Yugoslavia, celebrada en Londres del 26 al 28 de agosto de 1992. Se tomaron las providencias necesarias para que el Centro de Información de las Naciones Unidas en Londres transmitiera en línea a los servicios de radio del Departamento las declaraciones formuladas por el Secretario General, el Presidente de la Comunidad Económica Europea y otros oradores en las sesiones plenarias. Todas las dependencias regionales utilizaron las grabaciones recibidas en los boletines y los resúmenes noticiosos, lo mismo que en The Blue Helmets, el segmento semanal especial sobre operaciones de mantenimiento de la paz.

V. CAMPAÑA MUNDIAL DE DESARME

17. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B de la Asamblea General, se instó al Secretario General a que velara por que el Departamento continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas en lo que respecta al desarme.

18. El Departamento difundió ha realizado una serie de actividades para promover los objetivos de la Campaña Mundial de Desarme. En varios comunicados de prensa y en la Crónica de las Naciones Unidas se difundió información sobre actividades relacionadas con el desarme, por ejemplo la observancia de la Semana del Desarme de 1991, los debates de la Conferencia de Desarme y de la Comisión de Desarme y la labor de la Primera Comisión de la Asamblea General.

19. Además, se dedicaron a la cuestión del desarme varios programas radiofónicos especiales de fondo, a saber: "Desarme, un reto para la humanidad"; "Africa: a nuclear-weapon-free zone transforming a declaration into a legally binding treaty"; "Promoting transparency in international transfer of conventional arms"; "South Africa's accession to the Non-Proliferation Treaty"; y "Strengthening the safeguards system of the International Atomic Energy Agency". Además, en la revista radiofónica mensual UN Africa se difundió una crónica sobre el Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme.

20. Durante el período correspondiente al informe, el DIP, en colaboración con la Oficina de Asuntos de Desarme, produjo un cartel sobre desarme titulado "We have a choice" (DPI/1146) y elaboró dos artículos para Puntos de vista de las Naciones Unidas sobre la labor de la Comisión Especial del Consejo de Seguridad para destruir, retirar o neutralizar las armas de destrucción en masa del Iraq (DPI/1239 y Rev. 1). El documental para vídeo de las Naciones Unidas titulado "Hide and seek in Iraq", referente a la labor de la citada Comisión Especial, fue transmitido el 26 de mayo de 1992 simultáneamente en las cadenas francesa e inglesa de la Organización de Radiodifusión del Canadá.

La Organización de Radiodifusión del Reino Unido también ha adquirido el vídeo. Actualmente se distribuye una versión de 30 minutos de duración a estaciones de televisión de todo el mundo.

21. En abril de 1992, el Departamento organizó una reunión informativa para organizaciones no gubernamentales sobre el tema de la no proliferación nuclear y el sistema de verificación, a la que asistieron unos 200 representantes de esas organizaciones. Además, entre septiembre de 1991 y mayo de 1992, el Departamento organizó 24 reuniones informativas y conferencias sobre la cuestión de desarme para diversos grupos.

22. En relación con la Semana del Desarme de 1992, el Departamento tiene prevista la producción de un documental de radio titulado "El desarme en la era posterior a la guerra fría".

VI. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

23. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B de la Asamblea General, se pidió al Secretario General que velara por que el Departamento continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas en lo que respecta a las operaciones de mantenimiento de la paz.

24. La atención creciente que los medios de comunicación dedican a la función de las Naciones Unidas en relación con el mantenimiento y establecimiento de la paz ha hecho necesario ampliar el ámbito del apoyo que el Departamento facilita al Secretario General en sus relaciones con la prensa. Se ha utilizado eficazmente un sistema flexible de comunicación, creado durante el conflicto entre el Iraq y Kuwait, a fin de mantener constantemente informada a la prensa sobre las actividades del Secretario General y de los diversos organismos, órganos y operaciones de las Naciones Unidas que tienen por objetivo el arreglo pacífico de los conflictos, sobre todo en zonas de tirantez internacional como Camboya, Somalia y Yugoslavia.

25. El Departamento, en estrecha colaboración con las oficinas sustantivas pertinentes, siguió prestando todo su apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz y a otras misiones políticas mediante sus actividades informativas y propuestas sobre programas. Puso al día su documento de política titulado "Standards for the information component of peace-keeping and other political missions", en el que se expone un marco operacional general para la planificación y ejecución de programas de esa índole.

26. Para su difusión mundial, el Departamento también actualizó periódicamente sus Information notes sobre todas las misiones en curso, publicó una nota de antecedentes sobre las operaciones de mantenimiento de la paz (PS/DPI/15/Rev.1) y, dentro de la serie Puntos de vista de las Naciones Unidas, publicó crónicas referentes a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM II), la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC).

Actualmente se trabaja en un folleto sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas que, entre otras cosas, recogería los acontecimientos registrados desde la publicación del último número de The Blue Helmets, en agosto de 1990. Entre otros materiales informativos elaborados durante el período correspondiente al informe, conviene mencionar un folleto referente al acuerdo sobre un arreglo político amplio del conflicto de Camboya (DPI/1180), así como una carpeta de material informativo para la prensa (DPI/1217) y un folleto (DPI/1218) sobre la APRONUC, además de un folleto titulado "Acuerdos de El Salvador: en el camino de la paz" (DPI/1208).

27. Como parte de sus esfuerzos por difundir información relativa a las esferas prioritarias del y establecimiento de la paz, en junio de 1992 el Departamento introdujo en sus programas semanales de radionoticias un nuevo segmento radiofónico titulado The Blue Helmets que se produce en todos los idiomas oficiales.

28. Se han enviado equipos a Angola, El Salvador y Yugoslavia para que filmen vídeos destinados a la producción del programa La ONU en acción que versa sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Un productor de vídeo de las Naciones Unidas transmitió hace poco informaciones en directo desde la sede de la UNPROFOR como aportación de las Naciones Unidas al programa semanal World Report de la cadena CNN, que se difunde en unos 90 países.

29. Como parte de la serie Sobre las Naciones Unidas, el Departamento está produciendo un vídeo educativo y una guía para los maestros sobre las operaciones de mantenimiento y establecimiento de la paz, que estará disponible en español, francés e inglés.

30. El Departamento ha prestado su colaboración a la publicación Military History Quarterly para la elaboración de una sección especial referente a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que aparecerá en el número correspondiente al otoño de 1992, así como de un suplemento sobre este asunto. El Departamento se ocupa también de elaborar un diagrama sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que será distribuido mundialmente.

VII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA DESCOLONIZACION Y LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS

31. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, se pidió al Departamento que continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la descolonización y la situación en los territorios no autónomos, habida cuenta del Decenio internacional para la eliminación del colonialismo.

32. A fin de cumplir ese mandato, el Departamento ha seguido aplicando el programa de actividades formulado para dar a conocer ampliamente el derecho inalienable a la libre determinación y la independencia de los pueblos de los territorios en fideicomiso y los territorios no autónomos, consagrado en

/...

/...

la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, aprobada por la Asamblea General en 1960. Como parte de ese programa, el Departamento trabaja activamente en la divulgación de un folleto publicado en 1991, con las características geográficas, históricas y políticas de los territorios en fideicomiso y no autónomos restantes, titulado Decolonization: the task ahead (DPI/1109).

33. En el contexto del Decenio internacional para la eliminación de la colonización, el Departamento también sigue difundiendo otro folleto, Teaching about decolonization, acompañado de un vídeo. Los dos folletos y el vídeo se prepararon en inglés, como parte de la serie educativa titulada Sobre las Naciones Unidas.

VIII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS

34. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, se pidió además al Departamento que siguiera difundiendo información sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los derechos humanos.

35. El Departamento preparó un programa de información pública para promover la Conferencia Mundial de Derechos Humanos que se celebrará en Viena en junio de 1993. El símbolo de llama, que se ha utilizado como logotipo del programa de derechos humanos de las Naciones Unidas figurará en todos los elementos de información pública relacionados con la Conferencia.

36. Entre los principales elementos del programa para la Conferencia, se encuentran los siguientes: un folleto ilustrado y un cartel multicolor con el lema "Mantengamos la llama siempre viva", en todos los idiomas oficiales; un anuncio impreso de interés público basado en el cartel, que se preparará y distribuirá a fines de 1992 (en inglés); una carta de prensa que estará lista para finales de 1992 y se distribuirá oportunamente para la celebración del Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 1992 (en español, francés e inglés); notas de antecedentes para su publicación periódica en la serie Puntos de vista de las Naciones Unidas, de las cuales, seis a ocho se incluirán también en la carpeta de prensa (en español, francés e inglés); artículos especiales sobre las cuestiones que examinará la Conferencia para su publicación a partir del último trimestre de 1992 en la Crónica de las Naciones Unidas, en todos los idiomas oficiales, y en el Foro del Desarrollo (en español, francés e inglés); una edición especial de la publicación Prontuario para oradores y conferencistas, que se realizará a fines de 1992 para su distribución a principios de 1993 (en español, francés e inglés); una reimpresión de la Declaración Universal de Derechos Humanos en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en algunos idiomas locales, y reimpressiones de otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

37. Los planes para los componentes audiovisuales del programa de información comprenden una serie de programas documentales especiales para la radio en todos los idiomas oficiales y en otros idiomas, que se producirán en el contexto de la serie Perspective durante el último trimestre de 1992, para su

distribución a partir de enero de 1993; un mínimo de cuatro segmentos del programa de televisión La ONU en acción, para su transmisión en el World Report de CNN, y un mínimo de dos programas de 30 minutos para la serie de debates en video World Chronicle, que incluirá entrevistas con personalidades destacadas en la esfera de los derechos humanos.

38. Los programas de información locales, que serán ejecutados por los centros de información de las Naciones Unidas, incluyen la organización de seminarios nacionales, grupos de debate y exposiciones, así como la reproducción de material informativo en idiomas locales.

39. En el contexto de la serie Sobre las Naciones Unidas, el Departamento ha preparado un video educativo y una guía didáctica en español, francés e inglés, que se concentra en los derechos del niño.

40. El DIP también está ayudando al Departamento de Asuntos Humanitarios a divulgar sus actividades. En particular, se hicieron contactos especiales con la prensa para promover el lanzamiento de una serie de llamamientos de emergencia durante el verano y, en ese contexto, se prepararon comunicados de prensa y programas de radio y televisión especiales.

41. En relación con el Año Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1993), se preparó una campaña de promoción especial. Para la inauguración del Año, que será el 10 de diciembre de 1992, Día de los Derechos Humanos, el Departamento está organizando un acto conmemorativo en la Sede, en cooperación con el Comité de organizaciones no gubernamentales para el Año, el Centro de Derechos Humanos y varios organismos de las Naciones Unidas. Además, ese día se distribuirá la carpeta de prensa (junto con la carpeta para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos). En el mes de septiembre se imprimieron en todos los idiomas oficiales un cartel y un folleto en que se exponen los objetivos y propósitos del Año.

IX. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MUJER Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD

42. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, se pidió al Departamento que continuara difundiendo información sobre las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con la promoción de la condición jurídica y social de la mujer y del papel de ésta en la sociedad. El Departamento continúa pues su estrecha colaboración con la División para el Adelanto de la Mujer y participa activamente en los debates entre organismos sobre la aplicación de las estrategias orientadas hacia el futuro y los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en 1995. En cooperación con la División para el Adelanto de la Mujer, el Departamento ha preparado un proyecto de estrategia de información pública para promover los objetivos de la Conferencia.

43. En 1992, el Departamento preparó un libro ilustrado de 100 páginas titulado Mujeres: retos hasta el año 2000 (DPI/1134) (en español, francés e inglés), como parte de la campaña educativa mundial para dar a conocer los obstáculos

con que se tropieze en la aplicación de las estrategias orientadas hacia el futuro. Tanto el libro, como el folleto y el cartel que lo acompañan, han sido ampliamente distribuidos. El Departamento sigue preparando y distribuyendo una serie de artículos especiales sobre cuestiones relacionadas con la mujer en español, francés e inglés. Estos artículos suelen volver a publicarse en los medios de difusión, en los boletines de los servicios y centros de información de las Naciones Unidas y en publicaciones de las organizaciones no gubernamentales. El Departamento también sigue produciendo el programa semanal de radio sobre la mujer en inglés y programas quincenales en árabe, español y francés. Estos programas se distribuyen a unas 400 estaciones de radio de todo el mundo.

44. El Departamento también ha preparado material sobre temas tales como las prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y los niños, y los derechos humanos y la familia. Además, en cada carpeta de prensa preparada para las sesiones especiales que se celebrarán en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General sobre esos temas, se incluye un artículo especial sobre la relación entre el envejecimiento, los impedidos y el sexo.

X. ACTIVIDADES SOBRE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

45. En cumplimiento del inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, en que se pide al Departamento que continúe difundiendo información sobre los problemas del desarrollo económico y social, el Departamento trabaja en estrecha colaboración con el nuevo Departamento de Desarrollo Económico y Social en la formulación de una estrategia de información pública que ayude a promover sus actividades.

46. El DIP organizó recientemente el lanzamiento en la prensa de dos importantes publicaciones, el Estudio Económico Mundial y el World Investment Report. Estas fueron presentadas a la prensa internacional en la Sede durante reuniones de información y un almuerzo para periodistas, y a través de una serie de conferencias de prensa organizadas por los centros de información de las Naciones Unidas en todo el mundo. La respuesta de los medios de difusión fue excelente, ya que se difundieron artículos en los principales periódicos económicos y financieros internacionales, así como a través de los servicios telegráficos y en programas de radio.

47. Durante el período que abarca el informe, el Departamento también realizó actividades sobre varias cuestiones sociales. El folleto "Actividades de las Naciones Unidas en la esfera social - 6", con información sobre los programas de desarrollo social de las Naciones Unidas, se publicó en español, francés e inglés y se distribuyó en abril de 1992 (DPI/1177).

48. En relación con el congreso y la exposición internacionales sobre los impedidos y la reunión de expertos conexas de las Naciones Unidas, ambos celebrados en Vancouver en abril de 1992, el DIP coordinó la organización de una exposición, preparó algunos comunicados de prensa, y prestó servicios de enlace con la prensa y los medios de difusión. El DIP está preparando una

importante publicación interinstitucional para la clausura del Decenio para los Impedidos (1983-1992). El proyecto titulado El Decenio para los Impedidos: un compromiso mundial, se financia con cargo a contribuciones de los organismos y organizaciones participantes de las Naciones Unidas. La Oficina del Representante Especial del Secretario General para la promoción del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos también aportó capital generador para la producción de prototipos de diseño preparados por el DIP. A cambio de ese apoyo, el DIP entregará a las organizaciones participantes varios cientos de ejemplares de la publicación.

49. El Departamento está asimismo preparando una versión ilustrada y abreviada del "Programa Mundial de Acción para los Impedidos", así como reimpressiones con un nuevo diseño del texto integral en árabe, francés e inglés.

50. En relación con las sesiones especiales de la Asamblea General sobre los impedidos y el envejecimiento que se celebrarán durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones, el DIP preparó anuncios impresos de interés público que aparecerán en revistas informativas y publicaciones de organizaciones no gubernamentales; dos carpetas de información en español, francés e inglés sobre las principales cuestiones del envejecimiento y los impedidos; y una exposición sobre el envejecimiento. El Departamento también está coordinando varios programas oficiales y reuniones de información para las organizaciones no gubernamentales, y haciendo los arreglos necesarios para las exposiciones patrocinadas por las organizaciones no gubernamentales que se harán en septiembre y octubre.

51. El Departamento proporcionó material a la prensa, la radio y la televisión y se encargó de acreditar a los periodistas que asistieron a la Reunión Ministerial sobre la estructura y el programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, celebrada en París en noviembre de 1991. Además del comunicado de prensa con los antecedentes de la cuestión en inglés y francés, se prepararon y publicaron seis comunicados de prensa en esos mismos idiomas en Nueva York, Ginebra y Viena. El comunicado de prensa introductorio y el comunicado de prensa sumario se enviaron por fax a las oficinas europeas y norteamericanas de algunos medios de difusión y a los centros de información de las Naciones Unidas con sistema de correos electrónico. Después de la Reunión Ministerial, el DIP preparó un documento breve sobre sus resultados, en consulta con la División de Prevención del Delito y Justicia Penal.

XI. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO

52. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B se pidió al Departamento que continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo.

53. Durante el período que abarca el presente informe, el Departamento continuó aplicando su programa de información, utilizando varios medios de comunicación,

sobre el medio ambiente y el desarrollo en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Brasil en junio de 1992. Entre los documentos impresos del Departamento, figuran la publicación de una edición en inglés, revisada y actualizada, del folleto de publicidad preparado antes de la Conferencia, en febrero de 1992; la preparación de artículos de antecedentes en la serie Earth Summit in Focus, tales como "Population: balancing the global equation", "Protecting the diversity of species on the planet", "The business of sustainable development" y "Global climate change: the need for clean energy"; y la producción y distribución de un cartel de tamaño natural, como promoción de la Cumbre para la Tierra, en todos los idiomas oficiales y en portugués. Además, la Crónica de las Naciones Unidas dedicó 24 páginas de su número de junio de 1992 a la Cumbre para la Tierra.

54. El Departamento preparó un gran número de materiales audiovisuales para la Conferencia, entre los que cabe citar un vídeo animado para niños sobre el desarrollo sostenible; un vídeo educacional y una guía de enseñanza sobre el medio ambiente y el desarrollo en la serie Sobre las Naciones Unidas; así como una serie de anuncios de servicio público para la televisión en que se promovía un medio ambiente sostenible y la Cumbre para la Tierra.

55. El Departamento completó la producción de una serie especial de ocho programas documentales para radio bajo el título general de Conferencia para la Tierra 1992 en que se trataban temas como "Protecting our rivers", "Food security for a growing world", "Preserving our forests", "Sustaining the global atmosphere", "Women as the key to sustainable development", "Sustaining our oceans", "The greening of business" y "The impact of poverty on sustainable development". Esta serie se distribuyó en varios idiomas entre estaciones y redes de radio de todo el mundo, entre ellas Radio Japón y la American Public Radio Network.

56. El Departamento también produjo y distribuyó entre estaciones de televisión de todo el mundo 13 vídeos sobre el desarrollo sostenible en la serie La ONU en Acción. Estos vídeos fueron preparados también para ser distribuidos en inglés, francés y español. Algunos de los temas tratados fueron la reforestación en Panamá, la devolución de la selva pluvial a los pueblos indígenas, el agotamiento de la capa de ozono, los preparativos de las Naciones Unidas para la Cumbre para la Tierra, la diversidad biológica en Colombia, lecciones ambientales en Cubatao y la construcción de un canal de agua en Malí.

57. En coproducción con la Worldwide Television News, se prepararon programas de vídeo en español, francés e inglés, sobre varios temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo para ser utilizados en relación con la Conferencia. Los temas tratados fueron el consumo sostenible, la tecnología sostenible, los cambios climáticos, la administración de la tierra, la administración del agua dulce de los Grandes Lagos y la diversidad biológica.

58. Tres ediciones del World Chronicle fueron destinadas a temas relacionados con la Conferencia e incluían artículos de Maurice Strong, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Michael Zammit Cutajar, Secretario Ejecutivo del Comité Intergubernamental de Negociación de una Convención General sobre los Cambios Climáticos y Jean-Claude Faby, Director de la Oficina de Nueva York de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

59. El Departamento produjo también un vídeo documental de media hora sobre la Cumbre para la Tierra, que trata de los principales acontecimientos de la Cumbre y resume sus realizaciones. Los programas fueron distribuidos a través de los centros de información de las Naciones Unidas entre las estaciones de televisión en todo el mundo.

60. En relación con la cooperación interinstitucional sobre el medio ambiente, tal como se pide en el inciso o) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la exposición del sistema de las Naciones Unidas en la Cumbre para la Tierra, preparada por el Departamento en Río Centro, se convirtió en el motivo visual central del acontecimiento. Muchos de los medios televisivos mundiales utilizaron la exposición como telón de fondo para sus informes. El Departamento preparó también, y la distribuyó en la Conferencia, una carpeta acerca de la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, en la que figuraban las aportaciones de varios organismos y programas.

61. En la carpeta para la prensa, distribuida entre los periodistas en la Conferencia, figuraban resúmenes del proyecto revisado del Programa 21, Forest Principles, la Declaración de Río y las convenciones sobre cambio climático y diversidad biológica; Issues in Brief (hojas con datos sobre los temas principales); "Quotable quotes"; un comunicado de prensa de antecedentes; y notas de información sobre la logística de la Conferencia; y hojas de atractiva presentación con el logotipo de la Conferencia. Se distribuyeron unas 9.000 carpetas en español, francés, inglés y portugués.

62. Durante un año, el Departamento trabajó en la preparación de la información de prensa de la Cumbre para la Tierra. Proporcionó a la Conferencia 43 funcionarios internacionales y 40 locales. La planificación de este acontecimiento sin precedentes incluía reuniones interdepartamentales, así como reuniones con el Gobierno del Brasil, e insistía especialmente en la preparación y el personal, el equipo, las instalaciones, los servicios y la producción.

63. El Departamento organizó y dirigió el Centro de Prensa en Río Centro, proporcionando servicios a unos 8.700 periodistas acreditados. Estos servicios incluían: acreditación; distribución de documentos; información e instalaciones audiovisuales; servicios fotográficos; reuniones de prensa, comunicados de prensa; coordinación del acceso de la prensa a las reuniones; entrevistas con funcionarios superiores de las Naciones Unidas. La sala de conferencias del Centro de Prensa, dirigida por el Departamento, estaba llena todos los días de la Conferencia durante las presentaciones de 30 minutos. Se proporcionó espacio

para oficinas a los miembros de la prensa de los organismos especializados y a la oficina de prensa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

64. En lo que respecta a la información del propio Departamento sobre las deliberaciones de la Conferencia, un grupo de funcionarios de radiodifusión viajó a Río de Janeiro y preparó informes diarios de noticias, así como resúmenes semanales, para ser utilizados tanto por los programas de radio de las Naciones Unidas como por los servicios de radiodifusión en todo el mundo. Esos informes se enviaban también regularmente, vía Nueva York, a las radiodifusoras de onda corta en Africa, América Latina, Asia, y el Oriente Medio, con los cuales se habían concertado arreglos previos para realizar transmisiones tanto locales como regionales.

65. La información televisiva en directo durante la Conferencia incluyó, entre otras cosas, la llegada de los dirigentes mundiales el día de la inauguración, la ceremonia en que se izaron las banderas, las sesiones plenarias de la mañana y de la tarde, las conferencias de prensa y la firma de las convenciones sobre diversidad biológica y cambio climático. El Departamento recibió más de 350 solicitudes de un programa de televisión que incluía múltiples temas, además de los programas diarios para las agencias internacionales de noticias Visnews y Worldwide Television News.

66. Durante la Conferencia se proporcionaron a los medios de comunicación y a las delegaciones más de 6.000 fotografías tomadas el día mismo de su distribución. Durante la Conferencia, el Departamento preparó 30 comunicados de prensa en inglés y 27 en francés.

XII. CAMPAÑA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y EL USO INDEBIDO DE DROGAS

67. En el inciso b) iii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B se instó al Departamento de Información Pública a que continuara difundiendo información acerca de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la lucha internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. A este respecto, el Departamento informó extensamente sobre la visita a Perú en 1991 del Director Ejecutivo del Programa de Control de Drogas de las Naciones Unidas con el fin de estudiar medios para que las Naciones Unidas supervisaran los acuerdos concertados entre el Gobierno del Perú y los cultivadores de coca. El centro de información de las Naciones Unidas en Lima organizó una conferencia de prensa con el Director Ejecutivo y distribuyó un comunicado de prensa.

68. Se preparó un folleto que describía la proyectada exposición fotográfica de las Naciones Unidas sobre el control de drogas, destinado a ser utilizado en las actividades para recaudar fondos. El objetivo es obtener el patrocinio de las organizaciones del sector privado para este proyecto, que depende totalmente de la recaudación de fondos externos. Además, el Departamento espera la decisión final para diseñar los logotipos que ha preparado para el Decenio de las Naciones Unidas contra el Uso Indebido de Drogas.

69. Se facilitaron copias en español, francés e inglés del Informe de 1991 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes a los corresponsales en la Sede y también se enviaron a todos los centros de información de las Naciones Unidas en los idiomas correspondientes. Se distribuyeron comunicados de prensa sobre el Informe a los medios de información en la Sede y a través de los centros de información.

70. El Departamento produjo también un documental especial de radio titulado "The global drug problem". Producido en inglés, el documental fue adaptado a los otros cinco idiomas oficiales, así como a otros siete idiomas, y fue distribuido entre compañías de radiodifusión en todo el mundo.

71. En coordinación con la Oficina de Política sobre el Uso Indevido de Drogas, del Alcalde de la ciudad de Nueva York, en febrero el Departamento ayudó en los arreglos y preparó un comunicado de prensa para la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional de Alcaldes contra el Uso Indevido de Drogas que se realizó en mayo en Buenos Aires. En cooperación con el programa Las Naciones Unidas y la Fiscalización del Uso Indevido de Drogas, el Departamento está en proceso de revisar y reimprimir el folleto "The United Nations and drug abuse control" en español, francés e inglés.

XIII. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE AFRICA

72. En el inciso b) iv) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la Asamblea General instó al Departamento a que hiciese cuanto estuviera a su alcance por dar amplia difusión y publicidad al Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, 1986-1990 y los ingentes esfuerzos de los países africanos en pro de la recuperación y el desarrollo, así como a la respuesta positiva de la comunidad internacional para paliar la grave situación económica reinante en Africa.

73. La base de la mayor parte del trabajo del Departamento en esta esfera fue el examen y la evaluación definitivos del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, 1986-1990 de la Asamblea General que resultó en la aprobación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990. Los esfuerzos del Departamento a este respecto, a través de un paquete especialmente producido para los medios de información y una serie de acontecimientos y entrevistas de prensa, ofrecieron prominente cobertura de la crisis virtualmente por todos los diarios principales del mundo, los canales de televisión de distribución mundial (el nuevo servicio de la BBC-TV World Service y CNN), numerosos programas internacionales de radio, así como los medios de información nacionales en prácticamente todos los países de Africa y en todos los países desarrollados.

74. Además de haber difundido ampliamente el Informe del Secretario General y de la Asamblea General en el examen de la UNPAAERD. El Departamento también continuó con la publicación trimestral Africa Recovery. Por su "excelente documentación sobre la crisis de Africa y las estrategias efectivas de acción",

esta publicación, junto con otras bien conocidas, recibió el premio World Hunger Media Award del World Hunger Year.

75. El Departamento publicó también una serie de documentos de información y panfletos sobre el medio ambiente y el desarrollo, las repercusiones económicas de una Sudáfrica libre, Africa meridional y la cuestión del alivio de la deuda africana.

XIV. ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA LA POLITICA Y LAS PRACTICAS DEL APARTHEID

76. En el inciso b) v) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, se pidió al Departamento que aumentara la eficacia de sus actividades y la difusión de información sobre las actividades de las Naciones Unidas contra las prácticas y las políticas del apartheid, prestando debida atención a las medidas unilaterales y a la censura oficial impuesta a los medios locales e internacionales de información en relación con todos los aspectos de esa cuestión.

77. De conformidad con ese mandato, el Departamento continuó aplicando su programa de promoción de las ideas incorporadas en la Declaración de la Asamblea General sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas en Sudáfrica. La exposición itinerante de Sudáfrica sobre el apartheid (Apartheid South Africa Travelling Exhibit), producida conjuntamente por el Centro contra el Apartheid y el Departamento de Información Pública, fue actualizado para incluir la nueva situación que presenta Sudáfrica. La exposición fue presentada en Alemania, los Estados Unidos de América, Perú, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y Suiza. Al mismo tiempo realizó una campaña de promoción utilizando seminarios, panfletos y conferencias de prensa para reforzar el mensaje de la exposición.

78. El Departamento siguió distribuyendo la versión en siete idiomas del cartel "Por una Sudáfrica unida no racial y democrática" y la versión del cartel en tarjetas postales, producida en francés e inglés.

79. El Departamento ha continuado la producción de programas especiales de radio sobre este importante asunto y ha proporcionado un despacho telefónico semanal de noticias a las estaciones de transmisión de radio de Africa meridional. Actualmente, se le da especial atención al papel de las Naciones Unidas en la actual situación política de Sudáfrica.

XV. ACTIVIDADES RELATIVAS A LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO Y LA CUESTION DE PALESTINA

80. En el inciso b) vii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la Asamblea General pidió al Secretario General que velara por que el Departamento siguiese informando de todas las actividades de las Naciones Unidas relativas a la situación en el Oriente Medio y a la cuestión de Palestina en particular, y de los acontecimientos actuales en esa región. El Departamento llevaba a cabo,

además, actividades de información al respecto en el marco de su programa sobre la cuestión de Palestina, sobre la base del mandato establecido por la resolución 46/74 C de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1991.

81. El programa incluía diversos proyectos, tales como la organización de reuniones internacionales, regionales y nacionales sobre la cuestión de Palestina, el envío de misiones de indagación en el Oriente Medio para periodistas y la publicación de material especial.

82. El Departamento patrocinó una reunión de periodistas irlandeses sobre la cuestión de Palestina que se celebró en Dublín el 5 de mayo de 1992. El tema de la reunión, que estuvo patrocinada por el Centro de Asuntos Públicos y Económicos Europeos, de la Universidad de Dublín, fue "La preparación de la paz y la necesidad imperiosa de medidas provisionales de socorro en los territorios palestinos ocupados". Se estudiaron cuestiones vinculadas con las obligaciones de las Altas Partes Contratantes en el Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra y se analizaron enfoques prácticos sobre la función que incumbía a Europa en la cuestión de la protección debida a estos civiles. Participaron en la reunión distinguidas personalidades palestinas e israelíes y algunos especialistas europeos actuaron como expertos. El 16 y 17 de septiembre de 1992 se celebró en Lisboa una reunión regional de periodistas europeos, a la que asistieron más de 50 periodistas de este continente. Además, se está organizando para fines de 1992 un viaje de periodistas al Oriente Medio.

83. El Departamento publicó un cartel en el que se promueve el mensaje de la libre determinación como derecho inalienable del pueblo palestino y un folleto basado en las actas de la reunión internacional de periodistas europeos sobre la cuestión de Palestina, celebrada en Helsinki en junio de 1991.

XVI. TECNOLOGIAS MODERNAS PARA LA REUNION, PRODUCCION, ALMACENAMIENTO, DIFUSION Y DISTRIBUCION DE MATERIAL DE INFORMACION

84. En el inciso c) ii) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la Asamblea General pidió al Secretario General que velara por que el Departamento de Información Pública, en el contexto del examen de sus funciones, desempeño y métodos de trabajo, siguiera aplicando las tecnologías modernas apropiadas para la reunión, producción, almacenamiento, difusión y distribución de material de información.

85. En 1992 el Departamento comenzó a utilizar un sistema totalmente informatizado de telecomunicaciones con los centros de información de las Naciones Unidas y otras oficinas sobre el terreno. Los mensajes que se emiten con fines de información pública se transmiten en la actualidad gracias a un programa de computación que encamina automáticamente los mensajes por correspondencia electrónica, télex o fax, según los servicios de que disponga el receptor. Ello permite enviar mensajes desde cualquier oficina del Departamento de Información Pública a cerca de 150 direcciones oficiales,

con una manipulación mínimo y al menor costo posible por concepto de telecomunicaciones. Hasta la fecha, están informatizados 54 centros de información de las Naciones Unidas. En 1992, 15 de estos centros de información fueron dotados de impresoras láser.

86. Durante el período que se examina, se ha extendido el acceso a la correspondencia electrónica a los centros de información de las Naciones Unidas de Islamabad, Nueva Delhi y Praga, lo que aumentó hasta 29 el número actual de centros dotados de este medio económico de comunicación. Los centros de El Cairo y Puerto España están en vías de obtener este servicio.

87. A los efectos de asegurar la distribución rápido del material de información a los abonados los comunicados de prensa se transmiten en la actualidad a los servicios de información Reuters por medios electrónicos a medida que se emiten, para incluirlos en un servicio disponible a sus abonados. Global Education Motivators, una organización no gubernamental que administra los servicios de información de las Naciones Unidas, está negociando la instalación de sus servicios en una computadora accesible a un mayor número de usuarios.

88. Se ha creado un programa informatizado de listas de direcciones postales para microcomputadoras destinado a los centros de información de las Naciones Unidas, y que actualmente está a prueba en varios centros. El objetivo es automatizar el mantenimiento de los registros y la impresión de los rótulos y al mismo tiempo estandarizar la reunión de nombres y direcciones. Las copias de estas listas de direcciones de los centros de información se guardarán en la Sede en una matriz informatizada y se pondrán a disposición de las otras unidades del Departamento de Información Pública con fines de difusión a grupos específicos en cada uno de los países.

XVII. PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION PARA PERIODISTAS Y RADIODIFUSORES DE LOS PAISES EN DESARROLLO

89. En el inciso c) vi) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la Asamblea General instó al Secretario General a que velara por que el Departamento de Información Pública prosiguiera su programa de información, asistencia y orientación para personal de radiodifusión y televisión y periodistas de países en desarrollo centrado en cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas.

90. En el programa de 1992, que abarca el período del 8 de setiembre al 16 de octubre de 1992, participan periodistas y personal de radiodifusión de 15 países. Intervienen asimismo en las actividades cuatro periodistas patrocinados por la Friedrich Ebert Foundation. Así pues, desde 1981, habrán participado en el programa de capacitación para personal de los medios de comunicación, organizado por el Departamento de Información Pública, un total de 209 periodistas y profesionales de la radiodifusión y televisión procedentes de más de 115 países.

91. Los participantes tendrán la oportunidad de familiarizarse con la labor de las Naciones Unidas, consolidar sus aptitudes profesionales y aprender más sobre las principales instituciones consagradas a la investigación y medios de comunicación nacionales e internacionales con sede en Nueva York. Harán una visita al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional (FMI) en Washington, D.C. y, por invitación de la Rochester Association for the United Nations, se trasladarán por un fin de semana a Rochester. Bajo la supervisión de funcionarios del Departamento de Información Pública, se encargará asimismo a los participantes que trabajen sobre algún tema, y los resultados se recopilarán en un opúsculo que se distribuirá entre ellos y sus respectivas misiones.

XVIII. CRONICA DE LAS NACIONES UNIDAS

92. En el inciso d) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, se pedía al Departamento de Información Pública que produjera y distribuyera sus publicaciones a su debido tiempo. Además, con respecto a la Crónica de las Naciones Unidas, la Asamblea General pidió al Departamento que siguiera teniendo en cuenta los intereses de los destinatarios de ese material informativo y tomara medidas para ampliar su distribución.

93. La Crónica de las Naciones Unidas se ha publicado desde mayo de 1986 como una revista trimestral de noticias y la Asamblea General y los lectores han manifestado su satisfacción por las mejoras observadas en el formato y la impresión. Con todo, numerosos abonados han solicitado que se aumente la frecuencia de publicación, a fin de que la información y las actas del Consejo de Seguridad estén disponibles más pronto. Además, muchos lectores han pedido que se restablezca el índice anual, que había dejado de publicarse en 1985.

94. El Departamento de Información Pública ha emprendido varias encuestas de lectores, entre los abonados de la Crónica con el propósito de evaluar las necesidades del público destinatario y contribuir a una mayor circulación de la publicación. En un informe sobre la encuesta de 1988 relativa a la Crónica de las Naciones Unidas, presentado al Comité de Información en 1989 2/, el Departamento recomendaba entre otras cosas, que se examinara la periodicidad de la revista para que su información llegara al público de forma más oportuna. Habida cuenta del interés constante manifestado por los abonados, el Departamento tiene el propósito de estudiar la posibilidad de cambiar la periodicidad de esta publicación, y examinar las consecuencias financiera de esa decisión, e informará al respecto a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, por conducto del Comité de Información.

XIX. YEARBOOK OF THE UNITED NATIONS

95. En el inciso d) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, se tomó nota de que, con respecto al informe del Secretario General sobre el Yearbook of the United Nations 3/, el Comité compartía la apreciación del Secretario General sobre las demoras inaceptables en la publicación del Yearbook y recomendó que éste se siguiera publicando y destacó la importancia de seguir manteniendo estrictamente la independencia a nivel editorial, la objetividad y el alcance

amplio de la publicación. Se pidió al Secretario General que informara a la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones sobre los progresos realizados en la aplicación del informe, en particular en lo que respecta a los párrafos 66 y 67.

96. El Departamento de Información Pública ha avanzado bastante en la aplicación de estas recomendaciones. Ha aceptado la propuesta de Martinus Nijkhoff Publishers de financiar y contratar con carácter temporario editores y redactores con experiencia reconocida que ayuden a ponerse al día con las ediciones atrasadas. El Departamento ha establecido nuevas directrices de investigación y producción y ha reorganizado el alcance y contenido del Yearbook, para quedar al día en 1993 y proceder a la publicación de la edición actual (vol. 45, 1991) en 1992.

97. Según lo previsto, este año se publicó el volumen 41, correspondiente a 1987. El volumen 42, correspondiente a 1988, ha de publicarse en abril de 1993. Se prevé que en octubre de 1992 comiencen las investigaciones para las ediciones de 1989 y 1990. La labor sobre la edición de 1991 está bastante adelantada, y debería estar finalizada para fines de septiembre, y publicarse poco después.

XX. FORO DEL DESARROLLO

98. En el inciso f) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la Asamblea General instó al Secretario General a que prosiguiera sus gestiones para asegurar una base financiera sólida y estable para la publicación Foro del Desarrollo.

99. Conviene observar a este respecto que la situación financiera del Foro del Desarrollo se ha seguido degradando, pese a los esfuerzos del Departamento por obtener nuevos fondos de los miembros del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas, así como de otras fuentes.

100. El Comité de Información, en su 14º período de sesiones que acaba de celebrarse, recomendó por unanimidad que se continuara puntualmente la producción del Foro del Desarrollo. Una reciente encuesta de lectores, llevada a cabo por el Departamento, indicó que éstos eran numerosos y prestaban un apoyo decidido a la publicación.

101. El futuro de la publicación fue objeto de debates prolongados en el 18º período de sesiones del Comité Mixto, celebrado en julio de 1992. Habida cuenta de la necesidad de una publicación destinada a todo el sistema sobre cuestiones económicas y sociales, ese Comité estableció un grupo de trabajo compuesto por representantes del Departamento de Información Pública, el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial, encargado de examinar la cuestión y comunicar sus conclusiones al Comité en noviembre de 1992.

102. El Comité Mixto al paso que tomaba nota de las conclusiones de su grupo de trabajo, observó que, habida cuenta de las recomendaciones formuladas por el Comité de Información en su último período de sesiones, era importante que

el Departamento mantuviera el Foro del Desarrollo hasta que la Asamblea General pudiera adoptar una decisión al respecto.

103. Pese a su crítica situación financiera, ha podido mantenerse la publicación periódica de las ediciones del Foro del Desarrollo en tres idiomas (español, francés e inglés). Durante el período que se examina la publicación se ha ocupado principalmente de las cuestiones vinculadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El número de mayo-junio de 1992, por ejemplo, estuvo enteramente dedicado a la Cumbre para Tierra, y se distribuyeron ejemplares adicionales en Río de Janeiro, durante la Conferencia.

104. Lamentablemente, debido a la ausencia de nuevos fondos, no será posible seguir publicando el Foro del Desarrollo después de fines de 1992. Conviene observar que este tema es objeto de un informe separado que se presenta a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

XXI. CENTROS DE INFORMACION DE LAS NACIONES UNIDAS

105. En el inciso g) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, de 11 de diciembre de 1991, la Asamblea General pidió al Departamento de Información Pública (DIP) que realizara evaluaciones periódicas de la eficacia de cada centro de información de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la difusión de información.

106. En abril de 1992, el Departamento llevó a cabo un estudio general sobre las actividades realizadas por los centros de información de las Naciones Unidas, con especial referencia a sus esfuerzos para promover una mayor conciencia en el público de los temas prioritarios de las Naciones Unidas, utilizar materiales elaborados por la Sede, cooperar con otras oficinas exteriores y prestar servicios a organizaciones no gubernamentales y organizaciones locales de información. En la Sede, teniendo en cuenta tanto los recursos de las Naciones Unidas como las necesidades regionales, se están haciendo gestiones para crear un banco de datos de las actividades realizadas por los centros de información, cosa que facilitará los análisis y las mejoras en la ejecución de los programas.

107. En el inciso h) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la Asamblea General pidió al Departamento que actuara en estrecha coordinación con otras oficinas exteriores del sistema de las Naciones Unidas, y en particular con las del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y que velara por que se suministrase información suficiente sobre las Naciones Unidas en los países donde no existiese un centro local de información de las Naciones Unidas.

108. A ese respecto, el Departamento, conjuntamente con el PNUD, ha procurado activamente integrar algunos centros de información de las Naciones Unidas con oficinas exteriores del PNUD. Sin menoscabar la autonomía funcional del componente de información de las oficinas exteriores, se pretende dar una imagen unificada de las Naciones Unidas y aumentar la eficacia logrando economías de escala. En la primera fase del ejercicio de integración, se han combinado 18 centros de información dirigidos por un representante residente

del PNUD que actúa simultáneamente como director del centro de información. Se dieron instrucciones a esos centros para que promovieran el intercambio de recursos y compartieran locales dentro de lo posible, y coordinaran más estrechamente la planificación de actividades, relaciones exteriores y aspectos administrativos de apoyo. Se examinarán sus experiencias durante un período de prueba de un año y luego se comunicarán a otras oficinas exteriores que podrían beneficiarse igualmente de una coordinación más estrecha. También se dieron instrucciones a todos los centros para que fortalecieran la coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, asociaciones pro Naciones Unidas y otras organizaciones no gubernamentales. El Departamento, junto con el PNUD, sigue examinando las actividades de información en las oficinas exteriores, teniendo plenamente en cuenta las directrices y mandatos establecidos por la Asamblea General.

109. Además, por iniciativa del Secretario General, están muy avanzadas las gestiones para crear oficinas provisionales de las Naciones Unidas, al principio en seis Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes, a saber, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Kazajstán, Ucrania y Uzbekistán. Las oficinas proyectarán una presencia unificada de las Naciones Unidas y posibilitarán un diálogo práctico y eficaz entre la Organización y sus nuevos Estados miembros. Dichas oficinas prestarán atención al desarrollo y a las actividades de información pública, y estarán encargadas principalmente de iniciar proyectos especiales de apoyo a la transición económica, a fortalecer el papel de los medios de difusión nacionales y su infraestructura, y a servir de enlace con las organizaciones no gubernamentales, los organismos gubernamentales y las instituciones de enseñanza superior. A nivel profesional, las oficinas estarán dotadas de personal de la Secretaría de las Naciones Unidas y del PNUD.

110. A juicio del Departamento, la creación del puesto de oficial de información nacional, contratado localmente es un elemento crítico para el éxito de las operaciones en las oficinas exteriores. En consecuencia, se espera que pueda crearse ese puesto en todas las oficinas exteriores pertinentes, a fin de lograr la coordinación de las actividades de todas las oficinas de las Naciones Unidas en una localidad determinada, contribuir al establecimiento de relaciones con los medios de comunicación locales y mantener un diálogo con las organizaciones no gubernamentales, los organismos gubernamentales y las instituciones de enseñanza superior.

111. En el inciso i) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la Asamblea General pidió al Departamento que hiciera todo lo posible, cuando se juzgara necesario, para obtener un reembolso de otras organizaciones que piden a los centros de información de las Naciones Unidas que realicen tareas que exceden su mandato concreto. A ese respecto, el Departamento mantiene consultas con las organizaciones competentes al efecto de encontrar métodos adecuados para prorratear los costos. Eso es importante especialmente en las oficinas integradas, en las que el componente de la información seguirá manteniendo un sistema autónomo de contabilidad. El Departamento ha pedido también a las organizaciones competentes que en sus proyectos de presupuesto creen un rubro aparte para la publicidad a fin de que puedan destinarse los recursos necesarios al componente de información.

112. En el inciso l) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la Asamblea General instó al Secretario General a que proporcionara los profesionales y el equipo que se necesitasen para mejorar los centros de información de las Naciones Unidas en Teherán, Dar es Salaam, Dhaka y Bujumbura.

113. En relación con ese tema, en 1991, el Departamento nombró en Teherán un auxiliar de información de dedicación exclusiva contratado localmente y ha iniciado gestiones para contratar a un oficial referencista. El centro tiene pleno acceso al equipo y a las instalaciones de la oficina local del PNUD.

114. El centro en Dar es Salam cuenta en la actualidad con cuatro funcionarios de contratación local. Dos funcionarios recibieron capacitación en utilización de computadoras en 1991 y el auxiliar administrativo del centro participó en un seminario sobre cuestiones administrativas organizado por una institución local. Se suministraron al centro una computadora, una impresora, una máquina de telefax, otra de télex y un vehículo de tracción mecánica.

115. En Dhaka, se dotó al centro de información de un vehículo de tracción mecánica y una motocicleta pequeña para la distribución de información. También se suministraron al centro una computadora, telefax y télex. El centro está integrado ya por cuatro funcionarios de contratación local y se están haciendo trámites para contratar un auxiliar de información. En 1991, tres funcionarios recibieron capacitación en el manejo de las computadoras.

116. El centro de información de las Naciones Unidas en Bujumbura está integrado por cinco funcionarios de contratación local y está equipado con máquinas de telefax y télex. El auxiliar superior de información del centro participó en un programa especial informativo celebrado en la Sede en 1991.

117. En el inciso m) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B, la Asamblea General aprobó la creación de un nuevo centro de información de las Naciones Unidas en Sanaa. En relación con ese tema, el Departamento ha tomado medidas para poner en marcha una operación de información que incluiría la visita de un funcionario del Departamento al Yemen a finales de agosto para negociar dentro de las directrices actuales y los escasos recursos disponibles, las cuestiones logísticas y de otro tipo relacionadas con la operación.

118. En el inciso m) del párrafo 1 la Asamblea General también tomó nota de las solicitudes de Costa Rica y Bulgaria de que se establecieran dependencias de información en esos países. A tal efecto, el Departamento ha tomado medidas destinadas a cooperar más estrechamente con la Universidad para la Paz, que será el centro de coordinación de la difusión de materiales de información de las Naciones Unidas en Costa Rica. El Departamento ofrecerá una sesión de orientación completa sobre los materiales informativos de las Naciones Unidas al personal universitario encargado de reunir información. Los primeros contactos establecidos con funcionarios búlgaros han tenido por objeto explorar las posibles esferas de cooperación, sobre todo la designación de un centro de coordinación, siguiendo los lineamientos de la cooperación con la Universidad para la Paz en Costa Rica.

XXII. COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE INFORMACION DEL
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

119. En el inciso n) del párrafo 1 de la resolución 46/73 B de la Asamblea General, en reconocimiento de la necesidad de coordinar las actividades de información del sistema de las Naciones Unidas, se invitó al Departamento a seguir participando activamente en la labor del Comité Mixto de Información.

120. En consecuencia, el Departamento ha seguido prestando servicios de secretaría al Comité Mixto de Información. En su calidad de secretaría del Comité Mixto, organizó el 18º período de sesiones del Comité, presidido por el Sr. Richard Lydiker, Director de Información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que se celebró del 7 al 9 de julio de 1992 en la Sede de la FAO en Roma. En ese período de sesiones se trataron muchas cuestiones de interés común para las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Entre esas cuestiones destacaron las siguientes:

a) El Comité Mixto examinó en detalle el programa de trabajo y la financiación de los servicios de enlace con organizaciones no gubernamentales. Reconoció que era necesario aumentar la cooperación entre organismos con la comunidad de organizaciones no gubernamentales utilizando dichos servicios y decidió recomendar al Comité Administrativo de Coordinación que pasaran a ser actividades financiadas conjuntamente por el sistema de las Naciones Unidas sobre la base de contribuciones financieras voluntarias y sostenibles;

b) El Comité examinó cuestiones relacionadas con el Foro de Desarrollo, que en la actualidad es la única publicación del sistema sobre cuestiones sociales y económicas. En los párrafos 101 y 102 supra figura un resumen de las deliberaciones del Comité;

c) El Comité examinó también su participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), que fue el núcleo de su programa el año anterior, y estudió las actividades entre organismos que podrían llevarse a cabo como actividades complementarias de la Conferencia;

d) Además el Comité examinó propuestas de proyecto de programas de información entre organismos para varios futuros acontecimientos importantes, incluidas la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, que ha de celebrarse en 1993, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que ha de celebrarse en 1994, la cuarta conferencia mundial sobre la mujer que se celebrará en 1995 y la conmemoración del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas;

e) El Comité examinó los arreglos realizados para completar la serie de documentales de televisión "Agenda for a small planet IV" producida por participantes de países desarrollados y países en desarrollo con el título provisional "Blueprint for the future: challenge and response". En principio acordó copatrocinar los preparativos de otra serie de ese tipo (Agenda V) que

trataría sobre todo de cuestiones relacionadas con la mujer y el desarrollo y que se produciría para 1995, en el contexto del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas y la cuarta conferencia mundial sobre la mujer.

121. En el período de sesiones, el Departamento reiteró su dedicación a seguir aumentando la cooperación con otros miembros del Comité Mixto en cuestiones de interés mutuo, ya fuere compartiendo los servicios y locales de los centros de información de las Naciones Unidas en las oficinas exteriores, los servicios técnicos del Departamento y su experiencia en aspectos técnicos, o la combinación de recursos financieros y personal para ejecutar conjuntamente actividades y programas de información.

122. El informe del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas (CMINU) ha sido presentado al Comité Administrativo de Coordinación (CAC).

Notas

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 21 (A/47/21).

2/ A/AC.198/1989/3.

3/ A/AC.198/1991/6.

